



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

UNIDAD ACADÉMICA DE PARTERÍA Y OBSTETRICIA

Trayectoria de cuerpos menstruantes en situación de calle

Trabajo Final de Grado presentado para obtener el título de **Obstetra Partera**

AUTORAS:

Br. Jessica Rosas Figueroa

Br. Emilia Silva Martinez

Br. Loana Vico Díaz

TUTORA: Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar

CO TUTORA: Asist. Obst. Part. M^a Julia Roumas

Montevideo, diciembre 2024

PÁGINA DE APROBACIÓN

FACULTAD DE MEDICINA

El tribunal docente integrado por los abajo firmantes aprueba el Trabajo Final de Grado:

Título: Trayectoria de cuerpos menstruantes en situación de calle

Modalidad: Monografía

Proyecto de Investigación X

Autoras: Jessica Rosas Figueroa, Emilia Silva Martinez, Loana Vico Díaz

Tutora: Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar

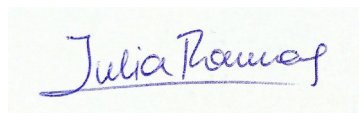
Co Tutora: Asist. Obst. Part. M^a Julia Roumas

Carrera: Obstetra Partera/o.

Puntaje / Calificación: NOTA 12

Tribunal

Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar



Asist. Obst. Part. Julia Roumas



Mag. Obst. Part. Eliana Martínez



Asist. Obst. Part. Rina Fagúndez

Fecha: 02/12/2024

AGRADECIMIENTOS

Emi:

Agradezco a todas las personas que fueron red y acompañaron mi tránsito en esta etapa.

Gracias por confiar en mí!

Jessi:

Quiero agradecer principalmente a mi hija Emma, gracias por llegar a mi vida y sumergirme en este mundo de maternidad que me llevó a elegir esta carrera. Gracias por adaptarte al cambio, sos única hija.

A mi familia que me sostuvo y apoyo incondicionalmente, sin ellos esto no sería posible, gracias.

A mis amigas de siempre; Noelia y Romina, quienes fueron clave en motivarme en esos días en donde todo cuesta un poco más, gracias por creer en mí y recordarme que “Yo Puedo”.

A las amigas que me dió la carrera, gracias infinitas por hacer más ameno este camino, por llenarlo de risas y buenos momentos, las quiero.

Agradecer especialmente a nuestra tutora Andrea y co-tutora Julia quienes desde un principio tuvieron buena energía y disposición para con nosotras, gracias por este camino transitado, gracias por su mirada.

Por último agradecer a la escuela de parteras y a las docentes a las que están y a las que se fueron, gracias por su aporte en mi formación a lo largo de estos años, fueron pilar y motivación para mi.

Loa:

Quisiera agradecer a mis padres, por su apoyo y por siempre creer en mí. Su paciencia, comprensión y sacrificio han sido fundamentales para que pudiera llegar a donde estoy y llevar a cabo este proyecto.

A mi hermano Joni, por estar siempre presente ofreciendome su apoyo y compañía en cada paso del camino.

De manera especial, quiero agradecer a mi mejor amiga Vale, quien ha estado a mi lado durante todo este viaje. Gracias por escucharme, por ofrecerme palabras de aliento y por compartir todos estos años de amistad conmigo.

A Andre y Juli, por orientarnos, dándonos apoyo constante y valiosas sugerencias. Su dedicación y compromiso han sido fundamentales para la culminación de este trabajo. Agradezco profundamente su paciencia, sus consejos y el tiempo que han invertido para que esto sea posible.

Sin su apoyo y dedicación, este proyecto no habría sido posible. Gracias a todos por estar.

ÍNDICE

RESUMEN

ABSTRACT

1. INTRODUCCIÓN

2. ANTECEDENTES

2.1 Antecedentes Nacionales

2.2 Antecedentes Regionales

2.3 Antecedentes Internacionales

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Menstruación y su paso por la historia

3.2 Menstruación desde una perspectiva multidimensional

3.3 Mujeres y disidencias en situación de calle en el Uruguay

3.4 Gestión, Pobreza y Salud Menstrual

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo general

4.2 Objetivos específicos

5. METODOLOGÍA

5.1 Enfoque y Diseño Metodológico

5.2 Población

5.2.1 Criterios de exclusión

5.3 Técnicas de Recolección de Datos

5.4 Procesamiento y Análisis de Datos

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

7. CONSIDERACIONES ÉTICAS

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

9. ANEXOS

Anexo 1: Grilla de entrevista

Anexo 2: Hoja de Información

Anexo 3: Consentimiento Informado para la Recolección de Datos

RESUMEN

La menstruación es un proceso biológico, cíclico e involuntario que atraviesan las mujeres y personas útero portantes (entiéndase personas pertenecientes al colectivo LGBTIQ+ que si bien tienen útero y menstrúan, no se identifican con el género femenino) el cual consta de una serie de representaciones histórico-sociales y culturales que a menudo cargan a este proceso natural con connotaciones negativas.

Ahora bien, a la hora de enfocar el estudio en las mujeres en situación de calle, la multidimensionalidad es esencial para comprender las diversas aristas que se conjugan para configurar dichas realidades sumamente vulneradas, tanto por su condición de clase como por su condición de género.

En esta población el acceso a los recursos y servicios necesarios para cubrir los derechos y las necesidades básicas se torna una gran barrera en la trayectoria de vida. En este sentido, la gestión de la menstruación se convierte en un gran desafío para las personas menstruantes.

El presente protocolo de investigación forma parte del Trabajo Final de Grado para la obtención del título Obstetra Partera, realizado por estudiantes de la Escuela de Parteras, Facultad de Medicina, Universidad de la República del Uruguay.

El objetivo general es conocer la experiencia de cuerpos menstruantes en situación de calle, como población objetivo se abordará a las personas menstruantes mayores a 18 años, que se encuentren o se hayan encontrado en situación de calle en Montevideo, Uruguay en los últimos 3 años.

Se escogió una metodología de enfoque cualitativo, de tipo exploratorio. La herramienta de recolección de datos es la entrevista semiestructurada. Para el procesamiento de los datos se utilizará la técnica de análisis inductivo.

Palabras clave: Menstruación, situación de calle, cuerpos menstruantes, gestión menstrual

ABSTRACT

Menstruation is a biological, cyclical and involuntary process that women and uterus-bearing people go through (meaning people belonging to the LGBTIQ+ group who, although they have a uterus and menstruate, do not identify with the female gender), which consists of a series of historical representations. -social and cultural that often load this natural process with negative connotations.

Now, when focusing the study on street women, multidimensionality is essential to understand the various aspects that come together to configure these extremely violated realities, both due to their class condition and their gender condition.

In this population, access to the resources and services necessary to cover basic rights and needs becomes a great barrier in the life trajectory. In this sense, the management of menstruation becomes a great challenge for these women and uterus-bearing people.

This research protocol is part of the Final Degree Project to obtain the title Obstetrician-Midwife, carried out by students from the School of Midwives, Faculty of Medicine, University of the Republic of Uruguay.

The general objective is to know the experience of menstruating bodies in a street situation. The target population will be uterus-bearing people over 18 years of age, who are or have been homeless in Montevideo, Uruguay in the last 3 years. .

A qualitative, exploratory approach methodology was chosen. The data collection tool is the semi-structured interview. The inductive analysis technique will be used to process the data.

Keywords: Menstruation, street situation, people with a carrying uterus, menstrual management

1. INTRODUCCIÓN

El presente protocolo de investigación forma parte del Trabajo Final de Grado para la obtención del título Obstetra Partera/o, realizado por estudiantes de la Escuela de Parteras, Facultad de Medicina, Universidad de la República del Uruguay.

Se propone abordar la temática de cuerpos menstruantes en situación de calle en Montevideo, en una búsqueda de análisis crítico y reflexivo, en clave de género. De este modo, se parte de la pregunta, ¿Cómo vivencian las personas en situación de calle la gestión menstrual?.

El objetivo general es poder conocer las experiencias de los cuerpos menstruantes en situación de calle en Montevideo, identificando cómo acceden a los productos para gestionar su ciclo, como resuelven los cuidados personales durante la fase menstrual y reconocer que estrategias y herramientas emplean en esta etapa.

Como es sabido, el ciclo menstrual ha sufrido históricamente un borramiento e invisibilización social, siendo que es asociado, tanto por las diversas religiones, como por las autoridades estatales, a una idea de impureza, de suciedad, de tabú (Gasparini, 2023; Martinez y Velasco, 2022; Gomez, et al., 2012; Aguiar, 2022).

En esta línea, ha sido tachado por doméstico, y “tema de mujeres”, de modo que subyace relegado al ámbito de lo privado, donde ni la política, ni lo médico, ni lo científico interfieren.

Por otro lado, la pobreza estructural y sistémica que se sostiene y perpetúa en el régimen capitalista al que se sucumbe, reproduce la extrema marginación e invisibilización de las personas que carecen de acceso a los derechos básicos humanos, siendo estos, por ejemplo, el acceso a la salud, a la vivienda, al alimento (Viveros, 2016).

De este modo, el ciclo menstrual debe ser abordado desde una perspectiva interseccional, siendo esta una herramienta analítica que reconoce las

desigualdades sistémicas que se cruzan y configuran a partir de la superposición de diferentes factores sociales, ya que se trata de la configuración del género y la clase social, siendo imprescindible comprender que no se trata de una “suma” de desigualdades, sino de una conformación y entrecruzamiento de múltiples variantes que violentan y oprimen a las/os sujetas/os en cuestión (Viveros, 2016; Couto, Oliveira, Separavich, & Luiz, 2019).

Como estudiantes universitarias, se propone el abordaje de esta temática, atravesada directamente por la condición de cuerpos menstruantes, lo que permite que, más allá de lo estudiado a nivel teórico, se reconozca en primera línea la implicancia a nivel social, emocional, cultural y afectivo que tiene experimentar el ciclo menstrual en una sociedad patriarcal androcéntrica.

Sin embargo, hay que ser conscientes de que el acceso a la gestión menstrual no es carente en comparación como, por ejemplo, las personas menstruantes en situación de pobreza. Es precisamente desde esta preocupación, tanto como mujeres, estudiantes y futuras profesionales, que surge la pregunta: ¿Los productos de gestión menstrual son accesibles para todas las personas que lo requieran?, ¿Qué sucede con los cuerpos menstruantes que no acceden a un baño?, ¿Existen políticas sociales que amparen y atiendan la menstruación en personas en situación de pobreza?.

Por esta razón, es importante leer, estudiar, y reflexionar sobre un tema específico, dado que no solo permite potenciar y resaltar dicho tema, sino también visibilizarlo de manera efectiva. Es por ello que se realiza este estudio con el objetivo de profundizar en su comprensión y promover su relevancia.

Por otra parte, se presenta un análisis exhaustivo de los antecedentes obtenidos a nivel nacional, regional e internacional, que fundamentan su desarrollo.

Continuando con el marco teórico, el mismo se estructura en cinco apartados, cada uno dedicado a explorar diversos aspectos claves para una comprensión profunda de la temática abordada. En el primero se establecerá un análisis sobre la menstruación y su paso por la historia, identificando la connotación negativa que se le adjudica a este ciclo fisiológico de los cuerpos menstruantes desde las primeras sociedades patriarcales, el siguiente capítulo se denomina menstruación desde una

perspectiva multidimensional, en el cual se abordarán diferentes conceptualizaciones sobre este ciclo construyendo una mirada multidimensional, entendiendo que este mismo no es solamente un proceso biológico. Se proseguirá luego con el tercer capítulo, el cual es mujeres y disidencias en situación de calle en el Uruguay, en este se definirá y conceptualizará nuestra población objetivo enmarcando la doble resistencia que presenta esta población al habitar la calle. Para finalizar, el cuarto capítulo enmarca gestión, pobreza y salud menstrual, en el cual se abordará los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a la salud y las políticas estatales en torno a esta temática, como así también se identificará cómo acceden a los productos menstruales y que cuidados personales emplean para gestionar su ciclo.

Como metodología se emplea un enfoque cualitativo, exploratorio donde la obtención de datos se realizará mediante entrevistas semi estructuradas de forma presencial, con previo consentimiento informado respetando las normativas referentes a los aspectos éticos y bioéticos desarrollados en el apartado de consideraciones éticas. Luego de la realización de las entrevistas, se procesarán los datos a partir de un análisis inductivo, el mismo facilita el desarrollo de los datos en unidades de significado, permitiendo codificar y categorizar para un análisis estructurado. Las diversas etapas del trabajo están representadas en el cronograma de ejecución.

2. ANTECEDENTES

Para el presente protocolo de investigación se llevó a cabo una búsqueda de trabajos e investigaciones publicadas sobre la relación de las personas en situación de calle y cuerpos menstruantes producidos entre los años 2020 y 2024, una vez finalizada su búsqueda se lograron encontrar antecedentes relacionados al tema, los cuales dividiremos en nacionales, regionales e internacionales.

Dicha búsqueda se realizó en diferentes plataformas bibliográficas, tales como: Scielo, Colibrí, Google Académico, Timbó y Biblioteca Digital UNAM. Dónde se utilizaron palabras claves en español e inglés tales como: menstruación, situación de calle, homeless woman, street, menstruation.

2.1 Antecedentes Nacionales

En este caso, se menciona la tesis de maestría realizada por la Lic. en Sociología Erika Lara, la cual fue elaborada en el año 2023 y titulada *“Cuando sangrar es un lujo: Representaciones sociales de la menstruación y su relación con el Impuesto de Valor Agregado vinculado a productos de gestión menstrual en Uruguay”*, donde plantea como objetivo el análisis de las representaciones sociales en torno a la menstruación y a la persistencia de las políticas tributarias, pudiendo mencionar el Decreto N°220/998, desde el punto de vista de las/os legisladores/as y de los colectivos feministas asociados a derechos sexuales y reproductivos, como así también a la economía feminista.

Para dicha investigación se optó por una metodología cualitativa donde la recopilación de datos fue a través de entrevistas a profundidad con preguntas abiertas para que cada una/o se expresara a su manera. Se realizaron 9 entrevistas a legisladores/as del parlamento uruguayo y 4 entrevistas a representantes de colectivos relacionados a la temática.

En el siguiente trabajo se nombran 5 representaciones sociales extraídas de las entrevistas entre ambos actores políticos, la primera de ellas es “Lo íntimo: entre el ocultamiento menstrual y el tabú de la menstruación” donde se aborda la manera en que la menstruación se percibe y discute en la sociedad, destacando cómo el ocultamiento, el tabú y los eufemismos pueden contribuir a mantener una visión negativa o restrictiva de este proceso biológico natural. La segunda subcategoría es “Construyendo el cuerpo menstruante como fuerza contaminante”, esta abarca todos los discursos que reproducen ideas higienistas sobre la menstruación, refuerzan la noción de ésta como algo sucio y contaminante, y cómo esto se relaciona con otras representaciones, como el tabú menstrual, que contribuyen a la estigmatización y la invisibilización de este proceso natural. Por otro lado, la tercera subcategoría es “Conceptualizando la menstruación como enfermedad”, donde analiza los discursos que reproducen y perpetúan la menstruación como una enfermedad (patología), y cómo ésta conceptualización se relaciona con la estigmatización y el tabú que rodea a la menstruación en la sociedad. La anteúltima representación es “Reproduciendo el mandato de la maternidad”, en esta categoría se abordan todos los discursos que reproducen la idea de la maternidad como fin único de la menstruación. La última representación, se titula “Resignificando la menstruación: Discursos de empoderamiento”, aquí se destaca los discursos que buscan cambiar las percepciones negativas sobre la menstruación, reconociendo el papel del tabú menstrual y promoviendo una mayor comprensión y empoderamiento en torno a este proceso biológico natural.

Este antecedente resultó de gran utilidad para el presente protocolo, especialmente el concepto de producto de lujo que dimensiona que los productos de gestión menstrual no son considerados de necesidad básica, el hecho de que estos productos sean gravados con impuestos adicionales puede añadir una carga financiera adicional para quienes ya están en situaciones vulnerables, como las personas sin hogar.

La Lic. Valentina Aguiar en su tesis (2021) titulada *“Mujeres en situación de calle: Mecanismos de control y estrategias de supervivencia en el espacio público montevideano”* plantea como objetivo investigar las normas que rigen en la vida de las mujeres en situación de calle sin hijos/as a cargo, como así también indagar

sobre las distintas técnicas que tienen para afrontar las dificultades y riesgos que se presentan en su día a día.

La metodología de investigación fue cualitativa, donde se utilizó un modelo interactivo mediante la técnica de recolección de datos a través de entrevistas semiestructuradas en forma individual, que se extendieron en un plazo de 8 meses en el periodo de marzo a noviembre, con un total de diez entrevistas a mujeres en situación de calle desde los 21 hasta los 56 años. A partir de esto, se pudo recabar que siete se encontraban durmiendo en refugios nocturnos, dos pasaban la noche al aire libre, y una se encontraba viviendo en una residencia estudiantil luego de haber pasado parte del tiempo en la calle y refugios.

En cuanto a las reflexiones finales, hay que destacar que en los relatos se pudieron encontrar dos cuestiones que definen su modo de habitar en relación con la presencia masculina: en primer lugar, existe una idea de que “el hombre se arregla” en la calle, mientras las mujeres no tienen las mismas posibilidades; en segundo lugar, la sensación constante de miedo al estar a la intemperie, producto de la amenaza que significa habitar un espacio de dominación masculina, moldea la cotidianeidad de las mujeres sin hogar.

Este documento es relevante para nuestro protocolo, ya que nos permite conocer los riesgos y dificultades que afrontan las mujeres en situación de calle en Uruguay.

Nos ayuda comprender el contexto en el que trabajamos identificando las necesidades prioritarias y vinculando a las mismas con la desigualdad de género.

2.2 Antecedentes Regionales

Es pertinente mencionar como antecedente regional la investigación de pregrado de la Facultad de Sociología realizada en Bogotá por las Lic. Nicole Martínez y Laura Velasco, llevada a cabo en el año 2022, titulada “*Experiencias menstruales en mujeres habitantes de calle de Bogotá*”. Dicha investigación se realiza con el objetivo de conocer cómo es la experiencia de menstruar para aquellas mujeres que habitan en las calles de Bogotá. Se planteó una investigación con perspectiva de

género en la cual se trabajó junto a personas menstruantes que habitan o hayan habitado la calle y que se encuentren en el rango etario entre los 18 y 55 años de edad.

La metodología empleada en dicha investigación es de tipo exploratorio con un enfoque cualitativo y mediante la técnica de estudio de caso. Se realizaron entrevistas estructuradas y semiestructuradas, observación de los/as participantes y talleres brindados sobre el tema.

Las conclusiones de esta tesis son que en el caso de mujeres en situación de calle, se mantiene una percepción general de que lo que su cuerpo expulsa durante la menstruación es algo “sucio”, pero al mismo tiempo lo consideran como un proceso natural “normal”.

También se llegó a la conclusión de que es esencial una educación menstrual integral que no solo aborde a la población objetivo, sino también a trabajadores/as allegados/as a esta población.

Este antecedente fue un recurso sustancial para dicho trabajo final, ya que representa una de las pocas investigaciones a nivel regional que vincula los temas de menstruación y mujeres en situación de calle aportando una visión integral desde una perspectiva de género.

En este caso se utiliza como antecedente la investigación realizada en Brasil por Fernanda Marques, Marcelo Picini y Tania Gomes (2024), la cual se titula “*La vulnerabilidad menstrual: relatos de mujeres sin hogar*”. El artículo analiza las circunstancias de las mujeres que experimentan pobreza menstrual. Se trata de un estudio exploratorio y cualitativo, llevado a cabo con 10 mujeres sin hogar en una ciudad ubicada en Paraná, Brasil. La investigación se lleva a cabo mediante entrevistas semi-estructuradas.

Las entrevistas realizadas revelan experiencias compartidas que evidencian dificultades significativas, como la adquisición de productos menstruales, acceso a lugares seguros para cambiarse, baños adecuados y escasez de ropa interior. Recalca que se ha visto un aumento creciente de mujeres que habitan las calles y reafirma que las mismas se encuentran expuestas a mayores vulnerabilidades

debido a su género y esto se acrecienta aún más cuando hay un consumo problemático de alcohol y/o otras sustancias.

Este antecedente fue útil para dicho trabajo, ya que refleja la necesidad de seguir investigando los diversos desafíos a los que se debe enfrentar esta población en torno al acceso a una gestión menstrual digna. Logrando visualizar que los cuerpos menstruantes en situación de calle son altamente vulnerables al no contar con recursos necesarios para poder gestionar su menstruación, viéndose obligadas a emplear materiales de diversa procedencia para lograr contener su sangrado, aumentando así el riesgo de infecciones y/o complicaciones que pueden llegar a impactar en su salud sexual y reproductiva.

2.3 Antecedentes Internacionales

En este caso, se utiliza como antecedente internacional el estudio realizado en Sudáfrica por Ayanda Mhlongo (2020), el cual se titula “*Un enfoque basado en las capacidades para examinar las experiencias y percepciones de la gestión de la higiene menstrual entre las mujeres sin hogar de Ciudad del Cabo*”. El mismo tiene como objetivo investigar cómo son las experiencias y percepciones de las mujeres sin hogar en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) en cuanto a la pobreza menstrual que experimentan. Se optó por un diseño de investigación cualitativo donde se realizaron 16 entrevistas en profundidad a mujeres sin hogar que experimentan la pobreza menstrual en Ciudad del Cabo.

Los resultados obtenidos revelan que dichas mujeres sin hogar enfrentan dificultades económicas durante su ciclo menstrual debido a la escasez de productos y a una gestión deficiente de la menstruación. Uno de los desafíos principales que enfrentan las participantes es la falta de acceso a agua adecuada durante este período. En consecuencia, recurren a diversas fuentes como embalses, agua debajo de los puentes, baños públicos o incluso utilizan un balde para mantenerse limpias durante su menstruación.

Este antecedente resultó muy útil, ya que, además de reafirmar los desafíos mencionados en anteriores antecedentes, introduce un nuevo aspecto crucial: la

escasez de agua para la gestión menstrual. Además, proporciona una visión más detallada de las medidas extremas a las que recurren las mujeres para gestionarse durante este período, lo cual es preocupante para su salud y bienestar general.

Por último, se menciona la investigación llevada a cabo en Nueva York por los autores Caitlin Gruer, Kim Hopper, Rachel Clark Smith, Erin Kelly, Andrew Maroko y Marni Sommer, titulada *“Buscando productos menstruales: una exploración cualitativa de las necesidades menstruales insatisfechas de las personas sin hogar en la ciudad de Nueva York”*, realizada en el año 2021.

Plantea como objetivo investigar el acceso a los productos menstruales de las personas que viven o vivieron en situación de calle, así como aquellas que se encuentran en albergues.

Para lograrlo se utilizó una metodología de tipo cualitativa, en la cual se realizaron entrevistas semiestructuradas en el período de junio a agosto del 2019, a informantes claves, personal de agencias gubernamentales y a personas que están viviendo o hayan vivido en situación de calle. Las entrevistas abarcan una franja etaria entre 18 a 66 años de edad.

Dentro de los resultados obtenidos se ve una diferencia en el acceso a los productos menstruales, donde se pudo observar que las personas que viven en albergues pueden obtener con más frecuencia y facilidad los productos en comparación a las personas en situación de calle, a estas últimas les resulta más complejo conseguir dichos productos, por ende terminan recurriendo al robo, mendigo o incluso a utilizar materiales improvisados para sustituir su uso.

Este trabajo representa un insumo fundamental debido a que logra diferenciar entre las mujeres que residen en albergues y aquellas que viven en situación de calle, destacando la mayor vulnerabilidad de estas últimas. Esto resalta cómo para las personas en situación de calle, la gestión saludable y positiva de su menstruación se torna aún más difícil y problemática.

3. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se exponen las herramientas conceptuales que guiarán el estudio. Entre ellas, destacamos:

3.1 Menstruación y su paso por la historia

Etimológicamente el término menstruación proviene del latín *menstruus*, cuyo origen está en *mensis*, que significa *mes* (Gómez, et al., 2012).

El ciclo menstrual ha existido desde siempre, este constituye uno de los principales procesos fisiológicos cíclicos a los que se ha enfrentado la mujer desde el origen de la humanidad (Umpiérrez, 2021).

Desde siempre se le ha dado una connotación mágica y poderosa a la menstruación. Esto hizo que los varones de las primeras sociedades patriarcales empezaran a considerar este poder peligroso para con ellos. Las prácticas que establecieron las mujeres para tratar con el proceso natural de sus organismos se convirtieron en objetos de duras críticas. Lo que hizo que la menstruación se considerara un proceso sucio y contaminante, fomentando así, la creencia de que las mujeres durante estos días eran una “fuerza de energía destructiva andante”. Debido a este proceso, el ciclo menstrual femenino ha generado desprecio y aberración, al considerarse un sucio signo de pecado cuya existencia reforzaba la inferioridad de la mujer en la sociedad, claramente dominada por el hombre (Gray, 2003).

En algunas culturas, se confinaba a las mujeres por su condición menstruante en chozas compartidas con otras mujeres de la tribu, quedando así marginadas del poblado. Esto se realizaba por la creencia de que contaminarían todo aquello que estuviese en contacto con ellas, ya que se las consideraba tan impuras que ofendían a la naturaleza y provocaban una alteración en el orden natural de las cosas (Gray, 2003).

Estas creencias populares se han ido conformando y transmitiendo a lo largo de las generaciones y sociedades, creando así un imaginario colectivo respecto al ciclo menstrual. El cambio de paradigma que rige actualmente a las sociedades occidentales se refiere al modelo biomédico. Es decir, se cuenta con un conocimiento mucho más especializado sobre el tema desde lo biológico. Por el contrario, no se tienen en cuenta los elementos sociales, culturales, psicológicos que caracterizan las experiencias individuales de las personas menstruantes, resultando complejo el desarrollo de un conocimiento específico sobre el tema (Gómez, et al., 2012).

Las autoras reconocen a la menstruación no como un hecho meramente biológico, sino también como un hecho que responde a elementos sociales, entendiéndola como un hecho complejo que abarca también los simbolismos culturales como la sangre, la feminidad, la reproducción, entre otros. A pesar del conocimiento científico construido hasta hoy, prevalecen las creencias de la menstruación transmitidas generacionalmente, manteniendo a la misma con connotaciones negativas e impuras, relegándolo al plano privado (Coloma, 2023).

En relación a lo anterior, se visualiza el tabú de la menstruación al notar la persistente incomodidad para tratar la temática, usando así eufemismos para no referirse a ella de manera directa. Esto hace, que las jóvenes al comenzar con su menarca¹ deciden mantenerlo en el ámbito de lo privado, haciendo uso del conocimiento tradicional, el cual muchas veces no está articulado con el conocimiento especializado (Ramírez, 2022).

Por tal motivo es importante acercarse a la experiencia individual de las mujeres, comprendiendo la complejidad y su alcance, teniendo como objetivo la conformación de conocimiento para brindar atención integral. Es necesario seguir investigando con abordajes cualitativos e interdisciplinarios que vayan más allá del modelo biomédico tradicional (Gómez, et al., 2012).

¹ Menarca: Se define como la primera menstruación, la cual suele ocurrir aproximadamente dos años después de la aparición de la telarquia. Generalmente, aparece durante el estadio puberal Tanner IV (Laufer, Davrieux & García, 2023).

3.2 Menstruación desde una perspectiva multidimensional

En este trabajo se pretende abordar la menstruación desde una mirada integral, entendiendo que no solo es un proceso biológico, sino que tiene implicancia en muchas dimensiones. A continuación se citan conceptualizaciones de diferentes autoras/es que van construyendo esta mirada multidimensional.

Se comienza definiendo desde el modelo biomédico, según la anatomista y autora Elaine Marieb (2008), se entiende por menstruación al proceso donde la capa superficial del endometrio se separa de la pared uterina, lo que provoca un sangrado a través de la vagina que dura entre 3 y 5 días. Su volumen puede oscilar de 50 a 150 ml. Dicha fase se produce con una periodicidad media de 28 días.

A su vez, otros/as autores/as lo definen como el conjunto de modificaciones mensuales que se dan debido a los cambios en los niveles de hormonas ováricas en la sangre, con el objetivo de preparar al cuerpo para un posible embarazo. Se define como el intervalo desde el primer día de sangrado menstrual de un ciclo hasta el primer día de sangrado del siguiente (ACOG, 2022).

La menstruación es un proceso biológico e involuntario que afecta a diversas personas, no solo a mujeres cisgénero. También es experimentada por hombres trans, personas no binarias, queer y algunas personas intersexuales. Este proceso puede durar aproximadamente cuarenta años a lo largo de la vida (Lara, 2022).

Es pertinente mencionar a Alicia Botello y Rosa Casado (2015), doctoras en estudios de las mujeres y género, quienes en su “Estudio cualitativo desde la perspectiva de género”, definen al ciclo menstrual como un fenómeno multidimensional que involucra influencias no sólo biológicas y psicológicas, sino también sociales y culturales. Destacan la importancia de poder analizar los aspectos psicosociales que la rodean además de estudiar las funciones biológicas, las dimensiones psicológicas, antropológicas y culturales del ciclo menstrual.

La Lic. en Psicología M^a Fernanda Alvarado (2021), en su blog titulado “Transformando la experiencia menstrual a digna, consciente y accesible”, refiere que la menstruación siempre ha sido tomada desde una visión primordialmente biomédica haciendo énfasis en el ciclo menstrual y la reproducción humana.

La misma menciona que desde la menarca se nos enseña un conjunto de normas de higiene, con la intención de fomentar el autocuidado y la integridad personal para así vivir la experiencia menstrual de forma privada ante las y los demás, ya que es un suceso “repulsivo” o inapropiado de hablar y observar. Sin embargo, estas normas suelen impartirse asumiendo que la persona menstruante es la única responsable de mantener la higiene y entender su ciclo menstrual para prevenir embarazos. La sangre menstrual posee ciertos atributos que contribuyen a generar un impacto emocional mucho más fuerte que cualquier otra: es de origen humano, se produce de manera involuntaria y la misma está ligada al sexo y la reproducción (Alvarado, 2021).

Lara (2023), expone que la menstruación y la sangre menstrual no se consideran libremente expresadas por quienes la experimentan, ya que culturalmente han sido relegadas al ámbito privado y es vista de manera negativa, calificándola de impura, sucia y maligna. La sangre menstrual se percibe como algo repulsivo, lo que contribuye al tabú que rodea a la menstruación. Lo que destaca así cómo esta función biológica puede ser utilizada para justificar la marginación en la sociedad.

3.3 Mujeres y disidencias en situación de calle en el Uruguay

En primer lugar, se considera oportuno definir qué se entiende por “persona en situación de calle” en el Uruguay.

En este sentido, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) define a la población en situación de calle como aquellas personas que no cuentan con vivienda propia y por lo tanto, pernoctan en lugares públicos o privados. También se encuentran contempladas en la definición aquellas personas que si bien no cuentan con

vivienda propia, se alojan en entidades públicas o privadas, como lo son los refugios, para pasar la noche (MIDES, INE, 2011).

Según el relevamiento de personas en situación de calle en la ciudad de Montevideo realizado por el MIDES en el año 2023, se encuentran en situación de calle 2756 de las cuales el 8,7% se identifican con el género femenino. Siendo que 1375 de estas personas se encuentran durmiendo a la intemperie (MIDES y Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos, 2023).

Si bien este relevamiento no es estrictamente comparable con los anteriores que se han realizado al respecto, se delata una tendencia desalentadora e irrefutable que data de un crecimiento sistemático de la cifras, donde en el año 2023 las mismas marcan un incremento del 24% respecto al 2021 (MIDES y Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos, 2023).

De este modo es preciso afirmar que esta tendencia se traduce en un fracaso de la política estatal, si bien no se atisba a asumir públicamente.

A medida que se convierte en un fenómeno de carácter cada vez más masivo, según la trabajadora social Soledad Camejo, de forma paradójica la sociedad se encuentra más lejos de humanizarlo y más cerca de individualizar las causas.

La masificación cosifica, vuelve un bulto al sujeto, dentro de una serie de bultos, de más o menos similar característica. Con esos bultos nos tropezamos en la vía pública y así quedan en nuestra memoria, como bultos fuera de lugar (Camejo, 2023, p 4).

Es preciso hablar sobre el concepto del espacio público para así poder lograr un abordaje de la temática de la población en situación de calle que no se prive a la determinación de contar con una vivienda propia o no. De este modo trae el concepto de hábitat para analizar la problemática de la población en situación de calle. Es así que define al hábitat como espacio público transitado por personas que se dirigen a un determinado lugar, o grupos de personas que utilizan las plazas, parques, esquinas etc, para compartir distintas actividades dentro de un determinado tiempo (Gasparini, 2023).

Ahora bien, el espacio público para las personas en situación de calle no se trata de un espacio en el que se está de paso, sino que se convierte en un recurso en sí mismo, paisaje en el cual transcurre la mayor parte de su tiempo en la cotidianeidad, desplegándose estrategias de supervivencia.

Dicho esto, la autora Gasparini (2023) afirma que es propicio conceptualizar al espacio público como “hábitat”, refiriéndose a este concepto desde la acción de habitar, comprendiendo las múltiples formas de ser, actuar, creer y sentir tanto de la vida colectiva como individual del sujeto. De este modo, según la autora, las personas en situación de calle despliegan en los rincones de la ciudad no solo su presencia sino que sus pertenencias, siendo percibidas por el resto de los/as habitantes de la ciudad (no-pobres) como una amenaza (Gasparini, 2023).

Ahora bien, teniendo en cuenta que los sujetos no solo se ven atravesados por desigualdades de clase, sino que es preciso transversalizar el análisis de la pobreza por los estudios en clave de género, cabe preguntarnos ¿es lo mismo hablar de varones y mujeres en situación de calle?

Según Aguiar (2021) las mujeres se encuentran en una posición desfavorable en respecto a los hombres en todos los aspectos de la vida, debido a las diferencias en la distribución y el reconocimiento de los recursos. Desde el momento de su nacimiento, las mujeres se encuentran bajo la autoridad masculina y enfrentan desafíos constantes en términos de acceso a oportunidades y derechos. Esto refleja la persistencia de desigualdades de género arraigadas en las estructuras sociales. En este sentido, las psicólogas Longo, Lenta y Zaldúa (2017) afirman que, los cuerpos de las mujeres han sido impuestos de manera violenta dentro de los parámetros del género femenino, según lo establecido por el sistema sexo/género, donde tienden a un escenario social que se configura de una forma distinta a la hora de vivir en el espacio público, dado que “a estos cuerpos se les cuestiona no cumplir con los roles socialmente asignados dentro de la separación binaria, y al estar marcados por la calle, son leídos como cuerpos que no deberían existir” (Longo, Lenta y Zaldúa, 2017).

Es decir, se presentan discursos que parten desde la lógica de la condena a la mujer que zafa del rol asignado, siendo una crítica recurrente la de “mala madre, o directamente “mala mujer”. Es así que “La estigmatización y culpabilización hacia las mujeres aportan a la invisibilización e indiferencia como una forma de castigo por su situación de calle” (Gasparini, 2023).

Ciapessoni (2014) por su parte, menciona que uno de los motivos que generan la invisibilización de las mujeres en situación de calle nace desde el sistema androcentrista que se encuentra presente no solo en la mirada cotidiana, sino que en las investigaciones y en los estudios en relación a esta temática. La autora analiza el bajo porcentaje de mujeres habitantes de calle en comparación con los hombres, donde esto puede retrotraerse al hecho de que las mujeres, muchas veces en condición de madres, acuden a redes familiares o amistosas como última instancia antes de pernoctar en la calle.

Wardhaugh, 1999; Golden, 1992, como se cito en May, Cloke y Johnsen, 2007, agregan que otras de las causas por las que la falta de vivienda entre las mujeres ha permanecido oculta durante tanto tiempo, es el estigma asociado a la figura de la mujer sin hogar, donde muchas veces se las vincula a la prostitución.

Los cuerpos de las mujeres sin hogar que duermen a la intemperie modifica sin ambages los límites entre de lo público y lo privado...la esfera privada asociada a la femineidad y al ámbito doméstico y la sexualidad se filtra en el espacio público de forma perturbadora y amenazante. (Watson, 1999 como se citó en May, Cloke y Johnsen, 2007)

En este sentido, Aguiar (2021) logra plasmar en su tesis cómo las mujeres sin hogar experimentan una “doble resistencia” al habitar la ciudad. Por un lado, deben enfrentarse a los desafíos comunes asociados con la falta de hogar, inseguridad alimentaria y el acceso limitado a los servicios básicos. Por otro lado, deben enfrentarse a los peligros que implica el ser mujer habitante del espacio público en una sociedad capitalista y androcéntrica, repleta de acoso sexual, violencia de género y discriminación.

Zabala (2022) sugiere que la vulnerabilidad de las mujeres en situación de calle se ve acentuada por la escasa oferta de servicios sociales que responden a las necesidades de las mujeres en este contexto, el simple hecho de ser mujer las expone a la amenaza constante de agresiones.

En este sentido y relacionado específicamente a las múltiples desigualdades y violencias que transversalizan a las mujeres en situación de calle, la investigadora Florencia Luna (2004) considera que no hay una “sólida y única vulnerabilidad” que agote la categoría, sino que en una misma persona pueden habitar diferentes vulnerabilidades, múltiples capas operando que a su vez pueden superponerse.

Concibe que la vulnerabilidad es un concepto dinámico y contextual que está estrechamente relacionado con la circunstancia. Ergo, una mujer en situación de pobreza, sin vivienda y amparo habitacional se encuentra atravesada por múltiples vulnerabilidades que se relacionan entre sí, conjugando un nuevo sistema de opresión y violencia, la cual desborda la idea fragmentada de vulnerabilidad por pobreza o vulnerabilidad producida por la desigualdad de género, generando un diálogo entre las múltiples desigualdades (Luna, 2004).

En cuanto a las causas que llevan a las mujeres a pernoctar en las calles, la periodista Azul Cordo (2021), manifiesta que más de la mitad de esta población se encuentra en la intemperie o en refugios debido a una ruptura de vínculos importantes, donde muchas han tenido que enfrentar años de violencia de género en sus distintas formas.

Aguiar (2022) por su parte, a través de las entrevistas realizadas para su tesis *“Mujeres en situación de calle: mecanismos de control y estrategias de supervivencia en el espacio público montevideano”*, evidencia que las mujeres en situación de calle tienden a identificar a la figura masculina como una figura violenta, ya sea su padre o pareja, exponiendo que hay una vivencia compartida de violencias psicológicas, sexuales o física de parte de los mismos, siendo esta la mayor causa de ingreso a la situación de calle.

En este sentido, Gasparini (2023) coincide con lo expuesto por las autoras anteriores y afirma que la violencia doméstica y violencia de género han sido puntos decisivos que llevan a que las mujeres opten por la calle como lugar para vivir.

Siguiendo con el análisis en clave de género de la vida de las mujeres en situación de calle, es oportuno reflexionar en torno a los trabajos a los que acceden, los cuales suelen ser de menor paga en comparación a los hombres, y en áreas altamente feminizadas destacándose el trabajo sexual (Aguar, 2022).

Cuando hablamos de trabajo sexual nos referimos a “aquellas personas mayores de 18 años que ofrecen servicios sexuales de manera voluntaria y libre de coerción externa, de forma habitual u ocasional, obteniendo a cambio dinero” (MSP, 2019).

Por otro lado, en nuestro país existe un colectivo llamado O.Tra.S (Organización de Trabajadoras Sexuales), que plantean que el trabajo sexual “se trata de una relación contractual de tipo compromiso comercial entre una persona o personas que ofrecen servicios sexuales – recibiendo por ello remuneración monetaria preconcebida y por un plazo acordado anticipadamente– y una persona o personas que lo reciben” (MSP, 2019).

Según Karina Nuñez, presidenta de O.Tra.S, en una entrevista realizada por el periodista Lucas Elmallán (2021), manifiesta que en Uruguay hay más de 13.300 trabajadoras sexuales y dentro de las cuales más de 3.000 realizan su trabajo en Montevideo.

Es así que, Aguar (2022) declara que en su estudio se evidencia que las mujeres en situación de calle trabajan o han trabajado en la prostitución, siendo que muchas afirman hacerlo como último recurso y desean no tener que volver a pasar por eso.

Zabala (2022), agrega a lo dicho anteriormente que la situación de calle aumenta la incidencia a la prostitución, las mujeres relatan que es un trabajo indigno que les genera dependencia, las estigmatiza, les genera baja autoestima y las expone aún más a las agresiones y al riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual.

Las reducidas ofertas laborales, el grado de educación y la edad son factores limitantes para poder abandonar dicha actividad.

3.4 Gestión, Pobreza y Salud Menstrual

A la hora de reflexionar en torno a las nociones de pobreza y salud menstrual, es pertinente definir qué se entiende por derecho a la salud.

En primera instancia, y a modo de derribar conceptualizaciones añejas, cabe aclarar que no es la salud, siendo que no se trata de la asistencia médica ni de la no enfermedad. Es preciso comprender que a la hora de pensar en la salud se debe entender al sujeto como un ser bio psico social, de modo que la salud trasciende lo puramente médico, y se encuentra también en la historia afectiva y sensible del sujeto, quien se encuentra atravesado constantemente por una serie de determinaciones sociales y afectivas que lo habilitan o no a gozar de una vida sana.

En este sentido, cuando se habla de salud como concepto, se refiere a aquello que garantiza que todas las personas sin excepción puedan alcanzar el máximo nivel posible de bienestar físico, mental y social.

De este modo la salud determina el deber del Estado de garantizar el acceso a los bienes y servicios que lo requieran (MSP, s.f.).

Es así que cuando se reflexiona en torno al concepto de salud menstrual, también es preciso hacer el ejercicio de analizar las diversas aristas que afectan la gestión saludable del ciclo menstrual.

En este sentido se puede pensar aspectos como la atención sanitaria, el acceso a productos seguros, confiables y sostenibles para la gestión de la menstruación, y acceso a educación sexual integral sólida que busque transformar las narrativas históricas en torno a la menstruación y sus implicancias. Asimismo la condición de clase, entendida como componente estructural, genera implicancias en las condiciones de la experiencia menstrual. De este modo es crucial la búsqueda de condiciones que favorezcan y dignifiquen la experiencia menstrual en niñas, mujeres y otras personas menstruantes.

La falta de alguno de estos aspectos vulnera los derechos humanos de las mujeres y amplía la brecha de género (Ramírez, 2022).

A partir de la conjunción de estos diversos factores, Alvarado (2021) alega el cambio conceptual de “higiene menstrual” por “gestión menstrual”, dado que este último abarca todo el ciclo, desde las distintas fases de ovulación hasta la identificación de las alteraciones en la periodicidad. Por otro lado, el concepto de “higiene menstrual” refiere al momento de sangrado el cual suele asociarse con la suciedad que debe ser higienizada, mientras que la gestión menstrual es un tema de salud, el cual desborda el momento del sangrado, incorporando nociones que van más allá de las nociones de limpieza, incluyendo las diversas afectaciones e implicancias que genera en la vida de las mujeres la gestión de su ciclo menstrual, convirtiéndose así en una perspectiva sociocultural.

En este sentido, es importante incluir la perspectiva de clase, siendo que la vivencia social de la menstruación se transita de diversas formas directamente influida por la desigualdad existente entre clases sociales. Es así que la precariedad asociada a las capacidades de acceso a la gestión menstrual cómoda y saludable, es definida como pobreza menstrual.

Esta problemática abarca, no sólo las diversas dificultades económicas que enfrentan los cuerpos menstruantes al momento de adquirir productos, los cuales presentan costos elevados y agregación de impuestos, sino también en algunos casos la falta de infraestructura como acceso a baños y a agua potable para poder gestionar su menstruación de una manera digna. Esto lleva como resultado a la necesidad de recurrir a prácticas inadecuadas que afectan su salud debido al aumento de infecciones a las que se ven expuestas. A su vez esto se ve influenciado por la falta de educación en torno a su ciclo menstrual, lo que también se refleja en desigualdades en la enseñanza sobre la menstruación (Martínez y Velasco, 2022).

Según las periodistas Belén Fernández, Cecilia Pereira, Lucía Parrilla y María Eugenia Echeberría (2022), en Uruguay el acceso a los productos de gestión menstrual (PGM) es un gran desafío, especialmente en contextos vulnerables como lo es la situación de pobreza. Por otro lado, las periodistas Arias y Legrand (2017),

refieren que nuestro país es el segundo más caro en América para menstruar, ocupando el primer puesto Bolivia. Esto se debe a que en Uruguay, los PGM no se consideran productos de primera necesidad, sino que se clasifican dentro del rubro de perfumería en vez de ser comprendidos como productos de salud. Esto decanta en que no estén exentos de impuestos, quedando gravados con un 22% de IVA. Estos impuestos, según la economista Ana Arenas (2018), reproducen *“un sesgo sexista, ya que grava productos de uso exclusivo e indispensable para las mujeres, lo que implica una carga económica adicional por el simple hecho de ser mujer”*. Si Uruguay eliminará este gravamen, pasaría a ser el cuarto país en el ranking, lo que tendría un impacto significativo en la economía de las personas menstruantes (Arias y Legrand, 2017).

Asimismo, el Estado tiene la responsabilidad de poder asegurar el acceso equitativo a productos para poder gestionar los ciclos menstruales, y así garantizar que todos los cuerpos tengan la libertad de experimentar su ciclo de una manera digna sin limitaciones ni restricciones. Cabe decir que, la falta de acceso a estos productos puede llevar a soluciones improvisadas e inseguras, tal así que el uso prolongado de productos inadecuados que aumentan el riesgo de infecciones repercutiendo gravemente en la salud reproductiva (Roselló y Schipani, 2023).

Ahora bien, considerando imperante un proceso de cambio que pueda posicionar a las mujeres y cuerpos menstruantes en mayor igualdad y comodidad a la hora de gestionar su ciclo menstrual, es necesaria la incidencia del Estado de forma educada y consciente en torno a la temática, el cual pueda afrontar a la noción de la menstruación como una mera “cuestión de mujeres”, incluyéndose en la agenda y posicionado a los PGM como productos de salud. Siendo esencial para el respeto de los derechos humanos (Ecofeminista, 2019). De este modo, el Estado podrá comenzar a reparar el daño sistemático e histórico, cortando el sangrado de la herida que ha producido las desigualdades y violencias en torno a la menstruación (Ecofeminista, 2019).

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo general

Conocer la experiencia de cuerpos menstruantes en situación de calle en torno a la gestión menstrual en Montevideo.

4.2 Objetivos específicos

- Identificar cómo acceden a los productos de gestión menstrual.
- Conocer cómo resuelven los cuidados personales durante la menstruación.
- Identificar estrategias y herramientas para la gestión de la menstruación y abordar representaciones de la misma.
- Indagar si la menstruación es un diferencial en su cotidianidad.

5. METODOLOGÍA

5.1 Enfoque y Diseño Metodológico

Conforme con los objetivos establecidos se optó por realizar un protocolo de investigación con abordaje cualitativo. La investigación cualitativa se dedica a comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los/as participantes en su entorno natural y en relación con el contexto. Se opta por este enfoque cuando el propósito es analizar cómo ciertos individuos/as perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, ahondando en sus perspectivas, interpretaciones y significados (Hernandez y Mendoza, 2018).

Esta metodología es crucial para dicho trabajo, dado que permite conocer las perspectivas y vivencias de la población objetivo.

Se planea llevar a cabo un estudio con un diseño exploratorio, el cual es utilizado cuando la temática a investigar ha sido poco estudiada o no se cuenta con estudios previos (Hernandez y Mendoza, 2018). En este caso, nos encontramos ante un problema de investigación poco explorado y con información bibliográfica limitada, particularmente con pocos antecedentes a nivel nacional y regional.

5.2 Población

La población objetivo para este trabajo está conformada por mujeres y/o cuerpos menstruantes en Montevideo, Uruguay que se encuentren o se hayan encontrado en situación de calle en los últimos 3 años, siendo mayores de 18 años.

5.2.1 Criterios de exclusión

- Mujeres con patologías psiquiátricas que no permitan el abordaje de la entrevista.
- Mujeres o cuerpos menstruantes que se encuentren en la etapa de la menopausia.

5.3 Técnicas de Recolección de Datos

Para llegar a dicha población se plantea la técnica de bola de nieve a través del colectivo Ni Todo Está Perdido (NITEP), creado en 2018 por personas en situación de calle que se alojaban durante el día en la Facultad de Ciencias Sociales para atravesar el invierno, en conjunto con equipos interdisciplinarios de docentes de diversas facultades y el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio. Este tiene como objetivo la visibilización y la defensa de los derechos de las personas en situación de calle, bajo el lema “luchar por un mundo que abraza y no expulsa”. El trabajo conjunto entre la Universidad de la República y las personas en situación de calle ha sido un hito sin precedentes, fortaleciendo así una colaboración efectiva para abordar las necesidades básicas y fomentar la autonomía (Colectivo NITEP, 2019; Municipio B, 2021; Universidad de la República [UDELAR], 2022).

Por otra parte, la técnica planteada recibe su nombre debido a su proceso, donde cada individuo estudiado sugiere a otros/as participantes, creando así una cadena de referencia. Este método implica la localización inicial de algunos/as sujetos/as, quienes luego conducen a otros/as, generando un efecto acumulativo similar a una bola de nieve. Se trata de una técnica de muestreo no probabilístico que se emplea en poblaciones donde no se dispone de información sobre los/as individuos/as o no se puede acceder a ellos/as directamente (Velasco y Martínez, 2017).

Se optará por la recolección de datos primarios a través de entrevistas individuales semiestructuradas con preguntas abiertas, las mismas ofrecen un nivel de flexibilidad superior en comparación con las estructuradas, ya que parten de preguntas predeterminadas que pueden adaptarse según las respuestas de los/as entrevistados/as. Esta capacidad de adaptación permite ajustarse a los/as participantes, fomentar la motivación del/la interlocutor/a, aclarar conceptos,

identificar ambigüedades y reducir formalidades (Díaz, et al., 2013). Esto proporciona una oportunidad invaluable para obtener información más detallada y completa durante el proceso de investigación.

Se establece un total de 25 entrevistas o hasta la saturación de datos a personas menstruantes en situación de calle que cuenten con los criterios de inclusión, la duración de las mismas será de 45 a 60 minutos y se grabarán en audio para la correcta interpretación de datos y su posterior análisis.

Las entrevistas se llevarán a cabo durante un período de 4 meses en un encuadre que preserve la privacidad de la entrevista, con el objetivo de proporcionar comodidad y confidencialidad a la entrevistada.

5.4 Procesamiento y Análisis de Datos

Las entrevistas serán transcritas de manera completa y textual desde los audios grabados, permitiendo así obtener todas las variables necesarias para su análisis.

Para el procesamiento de los datos se utilizará la técnica de análisis inductivo.

La misma facilita el desarrollo de los datos en unidades de significado, permitiendo codificar y categorizar para un análisis estructurado. Este resumen permite formular hipótesis basadas en un panorama general de la situación investigada.

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Para llevar a cabo este protocolo, hemos diseñado un cronograma de ejecución que organiza las etapas y actividades de manera eficiente. Empleamos el diagrama de Gantt, el cual es una herramienta gráfica que consta de dos ejes: uno horizontal, que abarca el tiempo total del proyecto, el cuál es 12 meses, y otro vertical, donde se detallan las actividades específicas del mismo (Terrazas, 2011).

Este cronograma está sujeto a ajustes y modificaciones que puedan surgir de forma inesperada durante la ejecución del proyecto.

7. CONSIDERACIONES ÉTICAS

El presente protocolo de investigación se enmarca dentro del Decreto 158/19 elaborado por la Comisión Nacional de Ética de la Investigación, en relación a la investigación en seres humanos (Poder Ejecutivo, 2019).

El mencionado decreto determina que toda investigación que en su desarrollo vincule a seres humanos, debe regirse y cumplir las exigencias éticas y científicas en relación a los derechos humanos.

Teniendo en cuenta que dicha investigación será realizada de forma voluntaria a personas menstruantes en situación de calle, y en base a lo mencionado en el artículo 3 del presente decreto, se deberá contar con la aprobación del Comité de Ética en Investigación de Facultad de Medicina, la que será acompañada de su respectivo protocolo de investigación (Poder Ejecutivo, 2019).

Como base para la elaboración de este protocolo de investigación se tomarán en cuenta los cuatro principios básicos que conforman la bioética propuestos por los filósofos Beauchamp y Childress. Los mismos son, autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia que desarrollaremos a continuación.

Principio de autonomía: hace referencia al respeto y reconocimiento de la capacidad de las personas para tomar decisiones sobre su salud de manera libre e informada. Este principio asegura que las personas tienen voluntad absoluta para decidir sobre su bienestar, sin ser influenciadas por coerción o presiones externas (Hincapié y Medina, 2019).

Los participantes deben tener la libertad de decidir si desean o no participar y pueden retirarse del estudio en cualquier momento.

Este principio se ve reflejado en esta investigación al momento en que se otorga la información previa sobre el propósito y los objetivos de la entrevista, asegurando que la participación sea voluntaria y confidencial entregando previamente una hoja informativa (Anexo 2) y un formulario de consentimiento informado (Anexo 3). Este documento detallará los objetivos, los pasos a seguir, el tiempo de participación y la libertad de retirarse en cualquier momento. Además, incluirá un espacio para la firma de la/el participante, quien recibirá una copia del documento.

Principio de beneficencia: siguiendo la línea de pensamiento de Hincapie y Medina (2019), el principio de la beneficencia, se refiere al compromiso de promover el bienestar en la sociedad. Su objetivo es asegurar que se proporcionen los mayores beneficios posibles a las personas, evitando cualquier daño innecesario. La beneficencia implica tanto la prevención del daño como la realización de acciones positivas hacia los demás. Este principio se refleja en el presente trabajo, ya que es fructífero para ambas partes generando así un protocolo que puede ser útil para futuros proyectos sobre la temática, la cual es poco abordada en nuestra región.

El principio de no maleficencia implica la obligación de no causar daño intencionalmente a los/as participantes. Este principio exige a los/as profesionales de la salud tomar todas las precauciones necesarias para evitar daños físicos, psicológicos o emocionales a los individuos bajo su cuidado.

A la hora de diseñar este estudio debemos minimizar los riesgos y seguir protocolos éticos para proteger a los/as participantes (Hincapie y Medina, 2019).

Este protocolo de investigación no tiene la intención de generar ningún daño a ninguna de los/as participantes tanto a nivel físico como psicológico.

El principio de justicia se centra en la equidad y la distribución justa de recursos, beneficios y responsabilidades. Este principio busca garantizar que todas las personas sean tratadas de manera imparcial y que se evite cualquier forma de discriminación (Hincapié y Medina, 2019).

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguiar Dávila, V. (2021). *Mujeres en situación de calle: mecanismos de control y estrategias de supervivencia en el espacio público montevideano*. [Tesis de grado, Universidad de la República del Uruguay]. Facultad de Ciencias Sociales.

https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/30164/1/TS_AguiarValentina.pdf

Alvarado, M. (26 de octubre de 2021). Transformando la experiencia menstrual a digna, consciente y accesible. *Observatorio Digital*.

<https://obserdigital.com.mx/2021/10/26/transformando-la-experiencia-menstrual-a-digna-consciente-y-accesible/>

American College of Obstetricians and Gynecologists (2022). The Menstrual Cycle: Menstruation, Ovulation, and How Pregnancy Occurs. [Archivo PDF].

<https://www.acog.org/-/media/project/acog/acogorg/womens-health/files/infographics/menstrualcycle-print-013122.pdf>

Arenas, A. (2018). Política tributaria y sesgos de género: aproximaciones al caso colombiano, FES, 1-31

<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/14624.pdf>

Arias, A. y Legrand, D. (18 de noviembre de 2017). Menstruar sale un huevo. *La Diaria*.

<https://ladiaria.com.uy/articulo/2017/11/menstruar-sale-un-huevo/>

Botello-Hermosa, A., Casado-Mejía, R. (2015). Miedos y temores relacionados con la menstruación: estudio cualitativo desde la perspectiva de género. *Texto & Contexto-Enfermagem*, 24, 13-21.
<https://www.scielo.br/j/tce/a/XrGBcMhS3pntn74tLvYSPqd/?format=pdf&lang=es>

Camejo, S. (5 de julio de 2023). Personas en situación de calle en Uruguay: ¿qué nos está pasando?. *La Diaria*.
<https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2023/7/personas-en-situacion-de-calle-en-uruguay-que-nos-esta-pasando/>

Ciapessoni, F. (2014). Informe: Situación de calle desde una perspectiva de género y el trabajo de atención directa. Montevideo: MIDES.
https://ladiaria.com.uy/media/attachments/Informe_mujeres_Fiorella_Ciapessoni_1.pdf

Colectivo Ni todo está perdido. (2019). Recuperado el 13 de agosto de 2024.
<https://plataformanitep.wixsite.com/nitep>

Coloma Moncayo, D. (2023). La menstruación como fenómeno cultural: creencias arraigadas y transformaciones contemporáneas. *Antropología Cuadernos De Investigación*, (28), 32-41.
<http://www.cuadernosdeantropologia-puce.edu.ec/index.php/antropologia/article/view/318/217>

Cordo, A. (5 de marzo de 2021). *Yo tengo algún derecho en algún lugar*. Brecha
<https://brecha.com.uy/yo-tengo-algun-derecho-en-algun-lugar/>

Couto, M., Oliveira, E., Separavich, M., Luiz, O. (2019). La perspectiva feminista de la interseccionalidad en el campo de la salud pública: revisión narrativa de las producciones teórico-metodológicas. *Salud colectiva*, 15, e1994.
<https://www.scielosp.org/pdf/scol/2019.v15/e1994/es>

Decreto 158/019. [Poder Ejecutivo]. Proyecto elaborado por la Comisión Nacional de Ética en Investigación, vinculada a la Dirección General de la Salud del MSP, relativo a la investigación en seres humanos. 3 de junio de 2019.
<https://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/158-2019>

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>

Ministerio de Desarrollo Social & Instituto Nacional de Estadística (2011). Informe final del Censo y conteo de personas en situación de calle 2011.
<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/1013.pdf>

Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos & Ministerio de Desarrollo Social (2023). Relevamiento de personas en situación de calle en Montevideo 2023. Ministerio de Desarrollo Social. [Archivo PDF].
<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/>

[Relevamiento%20de%20personas%20en%20situaci%C3%B3n%20de%20calle%20en%20Montevideo%202023_30052024_2.pdf](#)

Ecofeminita. (23 de agosto de 2019). Sangre, sudor y gastos: ¿Por qué la menstruación es un factor de desigualdad?. Blog Economía Feminista. <https://ecofeminita.com/sangre-sudor-y-gastos-por-que-la-menstruacion-es-un-factor-de-desigualdad-2/?v=9f72f02c2586>

Elmallián, L. (20 de febrero de 2021). Trabajo sexual: la economía que está detrás, la explotación y el estigma. *EL PAÍS*. <https://www.elpais.com.uy/negocios/noticias/trabajo-sexual-la-economia-que-esta-detras-la-explotacion-y-el-estigma>

Fernández, B., Pereira, C., Parrilla, L. y Echeberría, M. (21 de marzo de 2022). El costo de un tabú: ¿cuánto nos cuesta menstruar a las mujeres?. *La Diaria* <https://ladiaria.com.uy/economia/articulo/2022/3/el-costode-un-tabu-cuanto-nos-cuesta-menstruar-a-las-mujeres/>

Gasparini, P. (2023). *Mujeres en situación de calle: los abordajes del trabajo social desde un enfoque de género en relación a la problemática de situación de calle sobre mujeres en la ciudad de Rosario 2017-2018*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Rosario]. <https://rehip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/6c0c7940-43a0-461a-b965-9ef661a5b7ff/content>

Gómez-Sánchez, P., Pardo-Mora, Y., Hernández-Aguirre, H., Jiménez-Robayo, S., Pardo-Lugo, J. (2012). Menstruation in history. *Investigación y Educación en*

Enfermería, 30(3), 371-377.

<http://www.scielo.org.co/pdf/iee/v30n3/v30n3a10.pdf>

Gray, M. (1995). *Luna roja: los dones del ciclo menstrual*. Gaia.

Gruer, C., Hopper, K., Smith, R. C., Kelly, E., Maroko, A., & Sommer, M. (2021).

Seeking menstrual products: a qualitative exploration of the unmet menstrual needs of individuals experiencing homelessness in New York City. *Reproductive Health*, 18, 1-11.

<https://link.springer.com/article/10.1186/s12978-021-01133-8>

Hernández, R., Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Mc Graw Hill. [Archivo PDF].

http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

Hincapie, J., Medina, M. (2019). Bioética: teorías y principios. [Archivo PDF].

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6006/1.pdf>

Lara Vargas, E. (2023). *Cuando sangrar es un lujo: representaciones sociales de la menstruación y su relación con el Impuesto de Valor Agregado vinculado a productos de gestión menstrual en Uruguay*. [Tesis de maestría, Universidad de la República del Uruguay]. Facultad de Ciencias Sociales.

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/39748/1/>

[TMS_LaraVargasErika.pdf](#)

Lara Vargas, E. J (2022). Los viejos caminos y las nuevas posibilidades: marcas androcéntricas y epistemologías feministas en las representaciones sociales de la menstruación. *PACHA. Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global*,

3(9), e210146. <https://media.proquest.com/media/hms/PFT/1/IPQTW?s=LDIGFy%2F8SKDNnetsgc8V8f5DnhE%3D>

Laufer, D., Davrieux, M., García, L. (2023). Capítulo 2. Desarrollo puberal en la niña y adolescente. *Archivos de Pediatría del Uruguay*, 94(NSPE1).
<http://www.scielo.edu.uy/pdf/adp/v94nnspe1/1688-1249-adp-94-nspe1-e403.pdf>

Longo, R., Lenta, M., & Zaldúa, G. (2017). Mujeres en situación de calle: invisibilizadas y estigmatizadas. Estudio de caso de un dispositivo de atención innovador. *Intervenciones Psicosociales con personas en situación de calle*, 168-172.
<https://www.aacademica.org/000-067/699.pdf>

Luna, F. (2004). Vulnerabilidad: la metáfora de las capas. *Journal of Bioethics*, 4(3), 44-49. https://www.fbioyf.unr.edu.ar/evirtual/pluginfile.php/9572/mod_page/content/17/3.1.%20Luna%2C%20F.%20%282008%29%20Vulnerabilidad.%20La%20metafora%20de%20las%20capas.pdf

Marieb, E. N. (2008). Anatomía y fisiología humana. (9ª ed.). Pearson Educación.

Marques, F. , Bernuci, M., & da Silva, T.(2024). Vulnerabilidade menstrual: narrativas de mulheres em situação de rua. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 13(4), e03801.
<https://www.revistacaribena.com/ojs/index.php/rccs/article/view/3801/2784>

Martínez Forero, N y Velasco Santos, L . (2022). *Experiencias menstruales en mujeres habitantes de calle*. [Tesis de grado, Universidad Santo Tomás].
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/49475/2023martineznicolevelascolaura.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

May, J., Cloke, P., & Johnsen, S. (2007). Alternative cartographies of homelessness: Rendering visible British women's experiences of 'visible' homelessness. *Gender, Place & Culture*, 14(2), 121-140.
https://www.researchgate.net/publication/249041236_Alternative_Cartographies_of_Homelessness_Rendering_visible_British_women's_experiences_of_'visible'_homelessness

Mhlongo, A. (2021). *A capability approach to examining the experiences and perceptions of Menstrual Hygiene Management (MHM) among homeless women in Cape Town*. [Tesis de grado, Universidad de Ciudad del Cabo].
<https://open.uct.ac.za/server/api/core/bitstreams/62c91c4f-2101-4328-9af3-179c5dbdefa2/content>

Ministerio de Salud Pública. (s.f). Conocé tus derechos.
https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/MSP_DERECHOS_USUARIOS_SALUD.pdf

Ministerio de Salud Pública. (2019). Pautas para la atención integral de personas que ejercen el Trabajo Sexual.
https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/MSP_PAUTAS_ATENCION_INTEGRAL_PERSONAS_EJERCEN_TRABAJO_SEXUAL.pdf

Municipio B. (20 de agosto de 2021). Ni todo está perdido.
<https://municipiob.montevideo.gub.uy/ni-todo-est%C3%A1-perdido>

Roselló, M. E., Schipani, F (2023). *Toallas higiénicas o toallas femeninas y tampones*. Parlamento Uruguayo.

<http://www.diputados.gub.uy/data/docs/LegActual/Repartid/R0939.pdf>

Ramírez Vásquez, C. (2022). ¿En dónde está la salud menstrual?. *Revista Universidad de Antioquia*, (347), 96-99.

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaudea/article/download/355150/20812637/>

Terrazas Pastor, R. (2011). Planificación y programación de operaciones. *Revista Perspectivas*, (28), 7-32.

<http://www.scielo.org.bo/pdf/rp/n28/n28a02.pdf>

Umpiérrez Barrios, S. (2021). *La sangre y la subordinación de las mujeres: análisis antropológico de la menstruación*. [Tesis de grado, Universidad de La Laguna].

<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/22608/La%20sangre%20y%20la%20subordinacion%20de%20las%20mujeres%20analisis%20antropologico%20de%20la%20menstruacion.%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Universidad de la República. (30 de agosto de 2022). *Día de las luchas de las personas en situación de calle: Hacer visible lo invisible*.

<https://udelar.edu.uy/portal/2022/08/dia-de-las-luchas-de-las-personas-en-situacion-de-calle-hacer-visible-lo-invisible/>

Valls-Llobet, C. (2006). La menstruación: de la invisibilidad a la abolición. DUODA.

Estudis de la diferència sexual, pp. 71-84.

<https://www.raco.cat/index.php/DUODA/article/view/63189/91493>

- Velasco, M., Martínez, M. (2017). Muestreo probabilístico y no probabilístico. Licenciatura en Ciencias Empresariales, 3. [Archivo PDF]. <https://www.gestiopolis.com/wp-content/uploads/2017/02/muestreo-probabilistico-no-probabilistico-guadalupe.pdf>
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603>
- Zabala-Sandoval, J. D. (2022). Vulnerabilidades y estrategias de supervivencia de mujeres en situación de calle. *CUHSO (Temuco)*, 32(2), 167-194. <https://www.scielo.cl/pdf/cuhsotem/v32n2/2452-610X-cuhsotem-00402.pdf>

9. ANEXOS

Anexo 1: Grilla de entrevista

Datos sociodemográficos:

1- N° de entrevista:

2- Edad:

3- Nacionalidad:

- Ciudadana Natural
- Ciudadanía Legal
- Extranjera

4- En caso de ser extranjera/o, indicar país de procedencia:

5- Reside en la ciudad de Montevideo:

- Si
- No

6- ¿En qué zona?:

7- Nivel educativo culminado:

- Primaria
- Secundaria
- UTU Universidad del Trabajo del Uruguay
- Estudios terciarios
- Otro

Nivel máximo alcanzado:

Con respecto a la situación de calle:

1. ¿Hace cuánto tiempo te encuentras en situación de calle?
2. ¿Utilizas algún servicio o recurso regularmente como; refugios, comedores, servicios de salud, otros? ¿cuales?
3. En caso de concurrir a alojamientos de día o de noche, ¿nos podrías comentar sobre tu experiencia en ellos?
4. ¿Conoces alguna organización local o del gobierno para personas en situación de calle? De conocerlas podrías contarnos si recibiste o recibes alguna ayuda de parte de las mismas?
5. ¿Has recibido algún tipo de apoyo emocional o psicológico mientras estás en situación de calle? Si la respuesta es sí, ¿de parte de quien?

Con respecto a tu salud sexual y reproductiva:

6. ¿Actualmente mantienes relaciones sexuales?
7. De ser si la respuesta, las mismas son con:
 - Varones
 - Mujeres
 - Ambos
8. ¿Utilizas algún método anticonceptivo o de barrera actualmente? De responder si ¿podrías comentarnos cual usas?

Con respecto a tus ciclos menstruales:

9. Cuando escuchas la palabra "menstruación", ¿qué viene a tu mente?
10. ¿A qué edad fue tu primera menstruación?
11. ¿Recuerdas cómo te sentiste cuando comenzaste a menstruar?
12. ¿Qué información tenías cuando comenzó tu ciclo? Alguien en tu familia o centro educativo ya te había informado sobre este proceso?
13. ¿Actualmente te encuentras menstruando?
14. ¿Reconoces las etapas del ciclo menstrual? Si la respuesta es sí, ¿podrías contarnos qué entiendes por ciclo menstrual y que experiencia tienes con tus ciclos?
15. ¿Qué cambios en tu vida ha generado empezar a menstruar?
16. ¿Sientes que se ve afectado tu día a día cuando estás menstruando? De responder afirmativamente nos podrías comentar cuales son las diferencias con el resto de los días?
17. ¿Alguna vez has recibido indicaciones o asistencia de un profesional de la salud sobre cómo gestionar tu ciclo menstrual? Si es así, ¿podrías compartir tu experiencia?
18. ¿En tu entorno cercano, amigas, familia se habla de la menstruación libremente? si la respuesta es negativa, ¿porque crees que no es un tema de conversación? si la respuesta es afirmativa, ¿cuál es el tópico de la conversación?
19. ¿Has enfrentado alguna forma de estigma o discriminación relacionada con la menstruación? ¿Podrías contarnos tu experiencia?
20. Cuando menstruas, ¿utilizas elementos para evitar mancharte? En caso afirmativo, ¿cuáles son esos elementos y cómo los consigues?
21. ¿Qué productos para gestionar la menstruación conoces?
22. ¿Podrías compartir tu experiencia en cuanto a la obtención de productos de gestión menstrual, como adherentes, tampones, gasas, algodón, etc.? ¿Encuentras algún tipo de dificultad para la obtención de los mismos?

23. ¿Has recibido ayuda de parte de algún servicio del estado o refugio para acceder a productos menstruales? En caso de ser afirmativa tu respuesta, nos puedes comentar que ayuda fue?

24. ¿En cuanto al acceso a instalaciones adecuadas para realizar los cuidados personales durante la menstruación, como baños equipados y disponibilidad de agua? ¿Has encontrado obstáculos y dificultades para acceder a las mismas?

25. ¿Qué servicios o recursos crees que podrían mejorar tu experiencia en la gestión menstrual, para poder vivirla de forma saludable y cómoda?

En cuanto a la entrevista:

26. ¿Deseas comentar algo más que consideras relevante y creas que no fue preguntado en esta entrevista?

27. ¿Conoces a otra persona que quiera participar? De ser afirmativa tu respuesta, ¿nos puedes brindar su contacto?

Anexo 2: Hoja de Información

Se le invita a participar en la investigación titulada ***“Trayectoria de cuerpos menstruantes en situación de calle”***, realizada por las Br. Emilia Silva, Jessica Rosas y Loana Vico, bajo la supervisión de la Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar y la Asist. Obst. Part. Julia Roumas como parte de la Escuela de Parteras, Facultad de Medicina, Universidad de la República.

El objetivo principal de esta investigación es reunir información sobre las experiencias de los cuerpos menstruantes en situación de calle en Montevideo. Nos interesa conocer cómo acceden a los productos para la gestión menstrual, cómo manejan el cuidado personal durante este período y explorar las representaciones sociales de la menstruación.

Para ello, se propone realizar una entrevista presencial, que durará aproximadamente entre 40 y 60 minutos, y que será grabada en audio para su posterior transcripción.

La participación es completamente voluntaria, por lo que puede retirarse en cualquier momento si así lo desea, como así también durante la entrevista puede hacer cualquier pregunta que desee.

Todos los datos recolectados serán confidenciales y anónimos, y no se utilizarán con fines no académicos. Únicamente el equipo de investigación tendrá acceso a los cuestionarios y registros. Usted como participante tiene el derecho de acceder a los resultados del estudio.

La participación en esta investigación no conllevará ningún tipo de remuneración o compensación económica o material. Los beneficios radican en las contribuciones que el estudio pueda ofrecer en relación con la temática central abordada. Su colaboración es muy valiosa para el éxito de esta investigación.

Por cualquier consulta o duda puede comunicarse en cualquier momento del proceso con las investigadoras responsables:

Br. Emilia Silva (099197494)- emiliasilva162002@gmail.com

Br. Jessica Rosas (093340841)- jessica.rosas200119@gmail.com

Br. Loana Vico (095264575)- loanadiaz7@gmail.com

Firma del participante

Aclaración

Firma de investigador

Aclaración

Anexo 3: Consentimiento Informado para la Recolección de Datos

En la ciudad deel día de de 20.....

Yo, bajo mi responsabilidad, afirmo haber leído y comprendido la hoja de información proporcionada sobre la investigación **“Trayectoria de cuerpos menstruantes en situación de calle”**. Declaro lo siguiente:

He leído y recibido información adecuada sobre el estudio con anticipación; he tenido la oportunidad de plantear preguntas y aclarar dudas, y estoy satisfecho/a con las respuestas recibidas.

Autorizo el uso de los datos obtenidos durante la entrevista para su posterior análisis con el fin de obtener resultados y su respectiva publicación.

Permito que mi consentimiento por escrito y otros datos estén disponibles para el proyecto de investigación en el que participo y para el investigador responsable del mismo, siempre y cuando se respete la confidencialidad y se garantice que mis datos no se divulgarán públicamente de manera que pueda identificarme.

Acepto participar voluntariamente en la investigación y comprendo que tengo derecho a retirarme en cualquier momento sin que esto tenga repercusiones para mí.

Comprendo que no recibiré beneficios directos por mi participación y que si experimento incomodidad o malestar durante o después del estudio, se me brindará la atención necesaria.

Al firmar este consentimiento, no renuncio a ninguno de mis derechos. Se me proporcionará una copia de este documento para conservarla y poder consultarla en el futuro.

Firma del participante.....

Aclaración.....

Nº de contacto.....

Firma de investigador

Aclaración